

## El bloqueo de Guayaquil y los intereses geoestratégicos de España en el Pacífico sudamericano (1858-1861)

*The blockade of Guayaquil and the geostrategic interests of Spain in the South-American Pacific (1858-1861)*

**Mikel Gómez Gastiasoro**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-3779-5452>  
[mikel.gomez@ehu.eus](mailto:mikel.gomez@ehu.eus) / [mgomezgastiasoro@gmail.com](mailto:mgomezgastiasoro@gmail.com)

**Rodrigo Escribano Roca**

CSIC / Universidad Adolfo Ibáñez  
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6405-7191>  
[rodrigo.escribano@uai.cl](mailto:rodrigo.escribano@uai.cl)

**Recibido:** 15/05/2024. **Aceptado:** 21/10/2024. **Publicado:** 10/06/2025

**RESUMEN:** El objetivo de este artículo es analizar el papel negociador que la diplomacia española ejerció entre la escuadra peruana y las autoridades de Guayaquil durante el bloqueo de esta plaza y en los meses posteriores, entre 1858 y 1860. Centrándonos en este breve pero convulso período, trataremos de entender la postura de la España isabelina ante la tentativa peruana de crear un Estado satélite en Ecuador. Mediante el empleo de fuentes procedentes del fondo de Exteriores del Archivo Histórico Nacional, del Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco, el Archivo Central del Ministerio de Exteriores de Perú y la Hemeroteca Nacional de España podemos aproximarnos al juego de intereses cruzados que marcó el devenir de la Monarquía española en el Pacífico sudamericano en las décadas centrales del siglo XIX. Poniendo en relación las actuaciones gubernamentales y los discursos de la opinión pública, identificamos las aspiraciones internacionales de España sobre un Ecuador que vivía un contexto de grave conflictividad interna.

**PALABRAS CLAVE:** bloqueo; Guayaquil; Ecuador; España; diplomacia de las cañoneras; imperialismo; siglo XIX.

**ABSTRACT:** The objective of this article is to analyse the negotiating role that the Spanish diplomacy played between the Peruvian squadron and the authorities of Guayaquil during the blockade of the city and the following months, between 1858 and 1860. Focusing in this short but convulsed time we will try to understand the stance of Spain towards the Peruvian attempt to create a satellite state in Ecuador. Using sources from the Foreign Affairs collection of the Archivo Histórico Nacional, the Alfredo Pareja Diezcanseco historical archive, the Archivo Central del Ministerio de Exteriores of Peru and the Hemeroteca Nacional of Spain, we can approach the interplay of intersecting interests that marked the evolution of the South American Pacific in the central decades of the nineteenth century. Through the intersection of government actions and public opinion, international aspirations of Spain for Ecuador can be seen in a context of serious internal conflict.

**KEYWORDS:** blockade; Guayaquil; Ecuador; Spain; gunboat diplomacy; imperialism; 19<sup>th</sup> century.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Gómez Gastiasoro, Mikel y Rodrigo Escribano Roca. 2025. “El bloqueo de Guayaquil y los intereses geoestratégicos de España en el Pacífico sudamericano (1858-1861)”. *Revista de Indias* 85 (293): 1702. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2025.1702>.

## INTRODUCCIÓN: LA SITUACIÓN DE PARTIDA

La ocupación de las islas Chincha el 14 de abril de 1864, el estallido de la llamada guerra hispano-sudamericana el 25 de septiembre de 1865 y el bombardeo del Callao el 2 de mayo de 1866 comportaron un punto de quiebra en las relaciones entre España y las repúblicas del Pacífico sudamericano. La alianza formada por Chile, Perú, Ecuador y Bolivia a raíz de la agresión española significó un impulso a los proyectos de unidad americana<sup>1</sup>. Del mismo modo, supuso una ruptura de las relaciones bilaterales entre España y estas repúblicas por un tiempo prolongado, en el caso de Ecuador hasta 1885<sup>2</sup>. Este conflicto, si bien ha sido tenido por el resultado de una improvisación neocolonial por parte del Gobierno largo de la Unión Liberal,<sup>3</sup> puede ser entendido como un punto de llegada de diferentes fenómenos que marcaron las relaciones internacionales en la región desde, por lo menos, dos décadas antes<sup>4</sup>. Uno de esos puntos fue el conflicto peruano-ecuatoriano que tuvo lugar entre 1858 y 1860, en el cual a España jugó un rol ambivalente, que terminó desembocando en un fracaso del panhispanismo y la convicción de que era necesario practicar la diplomacia de las cañoneras en el Pacífico sudamericano.

El objetivo central de este artículo es, por consiguiente, analizar el papel diplomático ejercido por España en el contexto del bloqueo de Guayaquil por parte de la escuadra peruana entre noviembre de 1858 y enero de 1860. Entendemos que este episodio es uno de los hitos que mejor retratan los imaginarios geopolíticos que vehicularon la acción internacional de España en la región. El bloqueo y sus consecuencias inmediatamente posteriores ayudan a explicar el papel de Perú y Ecuador en la cultura estratégica de la España isabelina. El intervencionismo que la caracterizó a las claras a partir de 1859 fue, a su vez, el resultado de diferentes fenómenos en cuya comprensión también avanzaremos: los juegos de alianzas y rivalidades regionales entre Perú, Ecuador, Nueva Granada y Chile; la ascendencia que potencias como el Reino Unido y Francia tenían en la región; el avance de los Estados Unidos en Sudamérica; y la posición de España como una potencia de segundo orden dispuesta a imitar a las ya citadas con el fin de lograr una cuota importante de poder internacional en sus viejos dominios.

España ocupó una situación de práctica irrelevancia en Sudamérica tras los procesos de independencia hispanoamericanos. Sin embargo, la política de reconocimiento de las nuevas repúblicas impulsada por los liberales después de 1836 sentó una base sobre la cual retomar las relaciones con las antiguas colonias<sup>5</sup>. El caso de Ecuador, además de por su prontitud —1840—, destaca por ser el foco de diferentes intereses comerciales y estratégicos para la agenda política peninsular<sup>6</sup>. España fue capaz de conservar un papel relevante como compradora del cultivo ecuatoriano por excelencia, el cacao. Los principales plantadores y comerciantes del cacao eran de origen español o mantenían fuertes vínculos con la península. La proximidad inicial con el presidente Juan José Flores —que incluyó una propuesta de protectorado a Baldomero Espartero— fue en incremento. De hecho, dio lugar a un intento infructuoso patrocinado por María Cristina y los moderados para apoyar la tentativa de Juan José Flores para instalar una monarquía próxima a España en Ecuador en 1846, tras haber sido el militar expulsado del poder el año anterior<sup>7</sup>. A pesar

---

<sup>1</sup> Peralta Ruiz 2021, 327-328.

<sup>2</sup> Porras y Calvo-Sotelo 2001, 258

<sup>3</sup> Ochoa Brun 2017, 515-517.

<sup>4</sup> Escribano Roca y Guerrero Oñate 2023, 209-238.

<sup>5</sup> Sánchez Andrés 2021, 13-26.

<sup>6</sup> El principal interés comercial para España en Ecuador era el cacao, siendo el país peninsular su principal comprador hasta la década de los sesenta del siglo XIX. Maiguashca 2012. Núñez Endara 2001, 112-113.

<sup>7</sup> Sánchez Andrés 2021, 299-305.

de los intereses comerciales y las intenciones de intervención, España contaba con una balanza comercial deficitaria, una falta de fuerza naval en la región, una considerable inestabilidad interna y una subordinación de su política exterior a Francia. Todo ello le impedía alcanzar una posición de fuerza y la capacidad de intervención que las potencias de primer orden sí tenían.

A pesar de estas graves limitaciones, la antigua metrópoli contaba con una agenda propia, que podemos apreciar a través de la documentación diplomática y diferentes periódicos, verdaderos órganos de expresión de lobbies a favor de un incremento de la presencia española en la región. Periódicos como *La España* mostraban la supuesta preferencia que existía por los productos españoles en América<sup>8</sup>. Otros, como *La Época*, trataban la cuestión de la inestabilidad de las antiguas colonias españolas y las ventajas que reportaría una alianza entre los países hispanoamericanos y su exmetrópoli<sup>9</sup>. Los trabajos de Leoncio López-Ocón y Rodrigo Escribano entregan visiones más completas de este fenómeno<sup>10</sup>. La política panhispanista de España no se limitó a la exposición de planteamientos más injerencistas en la prensa y otras publicaciones periódicas. Al contrario, existe desde hace tiempo toda una colección de trabajos dedicados al análisis en conjunto de la política exterior española como una consecución coherente de los intereses de la burguesía responsable de la construcción del Estado liberal<sup>11</sup>. La elaboración de toda una agenda estratégica de la que participaron primeras figuras de la élite tuvo como consecuencia una política rearme naval<sup>12</sup> y el despliegue de una acción exterior en la que navalismo, panhispanismo y regeneración imperial irían de la mano<sup>13</sup>. El episodio analizado en este artículo es una muestra de esto. La situación interna de Ecuador, atacado por Perú y en una guerra civil a finales de la década del cincuenta fue, en realidad, la continuación de una prolongada injerencia externa por parte de las repúblicas vecinas y España desde su independencia de la Gran Colombia en 1830<sup>14</sup>.

Perú, que también experimentó de manera continuada levantamientos y guerras civiles desde su independencia, pretendía ejercer el papel de potencia regional que su posición como heredero del centro del poder español en Sudamérica parecía brindarle. Para ello, debía asegurar Ecuador como una suerte de Estado satélite en el que el liberalismo neogranadino viese frenadas sus aspiraciones de extenderse por la región. Al mismo tiempo, su bonanza guanera, su mayor población y su marina de guerra, debían otorgarle una posición de liderazgo frente a Chile y a Bolivia, Estados sobre los cuales pretendía una hegemonía más o menos directa. Como proveedor de la mayor parte del guano que era empleado en la agricultura europea y norteamericana, Perú también figuraba en la lista de intereses de las principales potencias del momento. La presión sobre las islas guaneras de Lobos y Chincha, así como la grave deuda que acosaba al país, suponían, pues, motivos de preocupación para esta república<sup>15</sup>. Estos motivos explican parcialmente el estallido del conflicto que nos ocupa.

El bloqueo de Guayaquil y su desarrollo muestran de manera clara este juego de intereses cruzados y aspiraciones de todos los actores implicados en el mismo. Desde los deseos peruanos de consagrarse como potencia regional y frenar el avance de potencias de primer orden

---

<sup>8</sup> “Agricultura, Industria y Comercio. Revista mercantil formada en el ministerio de Estado con los datos remitidos por los agentes de S.M. en el extranjero”, *La España*, Madrid, 1 de enero de 1857.

<sup>9</sup> “La necesidad de que la América un día española ponga ya término a sus continuas discordias”, *La Época*, Madrid, 21 de abril de 1857.

<sup>10</sup> López-Ocón 1987. Escribano Roca 2022.

<sup>11</sup> Esto fue lo apuntado para el caso del guano y el envío de la escuadra del Pacífico por Francesc Martínez Gallego, Martínez Gallego 2001. Para un análisis del conjunto de la política exterior del Gobierno de la Unión Liberal, Inarejos Muñoz 2010.

<sup>12</sup> Escribano Roca y Guerrero Oñate 2024.

<sup>13</sup> Escribano Roca y Guerrero Oñate 2022.

<sup>14</sup> Ayala 1988, 162-171.

<sup>15</sup> Contreras y Zuloaga 2014, 189-201.

—hecho celebrado desde posiciones conservadoras en España—, hasta la protección del comercio y el desempeño de una posición de prestigio por medio de la negociación y la futura securitización de Ecuador a la que aspiraba España. El bloqueo, por tanto, puede ser entendido como un hito que puede contribuir decisivamente a la comprensión de la política exterior española respecto al Pacífico sudamericano. Este escenario combinaba unos intereses comerciales crecientes con la agenda de integración racial del panhispanismo y con el valor estratégico que suponía su posible condición de enlace alternativo entre Filipinas y el Caribe español. Este artículo supone así una aportación original a la historiografía de las relaciones posimperiales entre España y las repúblicas del Pacífico sudamericano, que hasta la fecha solo había mencionado de manera tangencial el bloqueo como un antecedente de la guerra hispano-sudamericana<sup>16</sup>. Confiamos en que el estudio más detallado del evento contribuya a enriquecer los trabajos que, con creciente solvencia, están esclareciendo las claves geoestratégicas de las interacciones entre España, Chile y Perú en el siglo XIX<sup>17</sup>.

## EL BLOQUEO Y LA MEDIACIÓN ESPAÑOLA

¿Cuáles fueron las causas del bloqueo al que sometió la Armada de Perú a las costas ecuatorianas entre noviembre de 1858 y junio de 1860? Podemos distinguir dos fundamentales. En primer lugar, el juego de alianzas entre facciones liberales y conservadoras en las diferentes repúblicas del Pacífico sudamericano. En segundo lugar, el temor peruano a la presencia de una colonia británica o estadounidense en unos territorios que, de hecho, reclamaba como propios. La justificación pública posterior del bloqueo y la expedición a Ecuador, por lo general, señalaron una única causa, la limítrofe. Sin embargo, la documentación diplomática nos ofrece un panorama más complejo que encierra un escenario regional en ebullición. El convenio Icaza-Pritchett, firmado en septiembre de 1857 entre Ecuador y el Reino Unido, ofrecía a los acreedores británicos la posibilidad de saldar las deudas del Gobierno ecuatoriano a su favor con tierras. Los territorios en los que se ofrecían aquellas tierras eran Quijos y Canelos, ubicados en la región amazónica disputada entre Ecuador y Perú. Además de los problemas limítrofes evidentes que este convenio podía acarrear con el país vecino, el momento de la firma también fue particular. Entre 1856 y 1858 tuvo lugar la guerra civil peruana. Este conflicto estuvo motivado por la oposición conservadora a la Constitución de 1856 y al programa reformista del general Castilla quien, de manera circunstancial, era apoyado por los liberales. A pesar de la animadversión que los conservadores de cada país sentían por su respectivo Gobierno, los problemas limítrofes y el apoyo a opositores también hacían previsible una oposición y una reacción peruanas al potencial establecimiento de un protectorado británico. Esta oposición, sin embargo, se materializó de una manera más agresiva a la esperada.

El establecimiento de una colonia británica en la región era un hecho que no solo alertaba al Gobierno peruano. Por ello, el gabinete ecuatoriano de Robles trató de responder a las reclamaciones de los Gobiernos de Nueva Granada y Chile, explicando que el convenio no pondría en riesgo la integridad territorial de su país ni supondría una amenaza para el resto de repúblicas<sup>18</sup>. Entre enero y marzo de 1858 Ecuador alegó cuanto pudo para despertar la menor oposición posible al convenio. Por un lado, sostenía que el arreglo significaba el establecimiento de particulares en tierras baldías

---

<sup>16</sup> López-Ocón y Puig-Samper 1987: 667-682. González Pizarro 1999, 540-543. Peralta Ruiz 2004: 43-54.

<sup>17</sup> Martínez Ríaza 2011: 647-692. Sánchez Andrés 2021, 299-305.

<sup>18</sup> Quito, 12 de enero y 29 de marzo de 1858, Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco, Quito (AHAPD), U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.2 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 160; 161.

en compensación por parte de su deuda, nunca la instauración de una autoridad extranjera<sup>19</sup>. Por otro, señalaba que la verdadera amenaza contra la soberanía americana en la región había sido el convenio ajustado entre Perú, Reino Unido y Francia para la protección de las islas guaneras en mayo de 1857<sup>20</sup>.

Sin embargo, la transformación de Ecuador y su Gobierno en una herramienta en manos de una potencia extranjera que pudiera contribuir a la desestabilización de la región preocupó a los países vecinos e incluso a España. Junto a la defensa del convenio, el Gobierno de Robles también tuvo que desmentir su implicación en supuestos proyectos de invasión sobre Perú en alianza con otras potencias. Por ejemplo, el encargado de negocios español en Quito, Eduardo Romea, afirmó que el representante peruano en el país, Juan Celestino Caveró, le había hecho saber que Robles, en alianza con un general partidario de Manuel Ignacio de Vivanco —general peruano opuesto al presidente Ramón Castilla— exiliado en Guayaquil, pretendía dirigir una expedición filibustera estadounidense contra Castilla<sup>21</sup>. Además, daba cuenta de un acuerdo secreto entre el Gobierno ecuatoriano y el estadounidense para autorizar a los últimos la navegación por los ríos Napo y Pastaza, en lo que juzgaba como la semilla de “una nueva California yankee, que se irá extendiendo progresiva y amistosamente, hasta plantar su capital en Quito”<sup>22</sup>.

El Gobierno ecuatoriano también mantuvo una comunicación interesante a este respecto con el Gobierno peruano hasta octubre del mismo año. En ella acusaba a Caveró de haber proferido injurias contra Ecuador, difundiendo el rumor de la participación ecuatoriana en supuestos intentos de invasión sobre Perú. Al mismo tiempo, denunciaba la auténtica invasión que Ecuador sufrió en 1852, cuando Flores partió desde Perú —donde se encontraba exiliado en ese momento— con la intención de retomar el poder<sup>23</sup>. Con la guerra civil peruana en sus últimos estertores, el riesgo de una represalia contra Ecuador por su supuesto apoyo a Vivanco y la alianza con una potencia extranjera comenzaron a tomar forma. En julio de 1858, la toma de Guayaquil ya era contemplada por el Gobierno ecuatoriano de Robles:

... el secreto de que el Gobierno del Perú solo esperaba rendir a la ciudad de Arequipa, para ocupar de hecho y por sorpresa el puerto i ciudad de Guayaquil, y sujetar al Ecuador, mediante esta captura bélica, a los arreglos pendientes sobre delimitaciones territoriales<sup>24</sup>.

En octubre de 1858 la situación ya había alcanzado un punto de quiebra y las acusaciones cruzadas antecedieron al bloqueo. La declaración pública estadounidense mostrándose en contra de cualquier proyecto de colonización o protectorado propio tampoco contribuyó a calmar la situación<sup>25</sup>. Desde el Gobierno ecuatoriano se acusaba al peruano de fabricar excusas con las que

---

<sup>19</sup> Quito, 29 de marzo de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.2 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 161, p. 3.

<sup>20</sup> Quito, 29 de marzo de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.2 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 161, p. 8. Este acuerdo permitiría, en principio, al Reino Unido y a Francia intervenir sobre las islas en caso de que la provisión de guano procedente de ellas peligrase.

<sup>21</sup> Quito, 22 de enero de 1858, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 66, p. 2.

<sup>22</sup> Quito, 22 de enero de 1858, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 66, p. 3.

<sup>23</sup> Quito, 29 de julio de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.1 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 181, pp. 1-2.

<sup>24</sup> Quito, 29 de julio de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.1 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 181, p. 4.

<sup>25</sup> Quito, 18 de julio de 1858, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 90. Si bien la mayor parte de la deuda estaba en posesión de súbditos británicos, se rumoreó

preparar una invasión utilizando a Juan José Flores como aliado<sup>26</sup>. Al mismo tiempo, se defendía la independencia con la que Ecuador contaba para arreglar libremente sus problemas fiscales<sup>27</sup>. Desde la legación peruana en Ecuador se remitían mientras tanto al Ministerio de Exteriores en Lima informaciones sobre hipotéticas alianzas entre el general José María Urbina —expresidente y valedor de Robles— y el general peruano José Rufino Echenique para invadir Perú, incluso con ayuda boliviana<sup>28</sup>.

El planteamiento explícito que Caveró realizó de la estrategia que su Gobierno debía emplear para lograr sus objetivos en Ecuador resulta interesante. Además de dar por sentado que la mejor intervención sería un bloqueo por ser la aduana la principal fuente de ingresos del Gobierno, mostraba confianza en un rápido aumento del ejército de tierra peruano tras la guerra civil<sup>29</sup>. Además, hablaba del envío a Ecuador de agentes desestabilizadores, facciosos a los que deberían alentar con la esperanza de hacer estallar una revolución en el país que derrocara a Robles y a Urbina<sup>30</sup>. También dio cuenta de la pésima situación en la que el Gobierno ecuatoriano realizaba los aprestos para una posible invasión o defensa ante el vecino del sur<sup>31</sup>. El representante peruano en el país no podía evitar constatar la mala disposición de los comerciantes guayaquileños ante la hipoteca de las rentas de la aduana y de la sal para hacer frente a los gastos de armamento: “Con esta medida se ha evaporado el patriotismo de algunos jóvenes comerciantes y dependientes; pues no reconocen sentimiento alguno cuando es afectada la bolsa, y parece que en ningún lugar de la tierra está más pronunciado el egoísmo”<sup>32</sup>. De esta manera, también se preveía la posterior fragmentación política en la que cayó la república andina debido a la falta de apoyo de la clase mercantil al Gobierno. El disenso interno en Ecuador también ofreció una coartada al general Castilla. En principio, el objetivo de la intervención no sería otro que el de acabar con el Gobierno de Robles-Urbina, verdadero instigador de una supuesta invasión a Perú. El desarrollo de los acontecimientos, no obstante, haría ver que los objetivos peruanos excedían por mucho el del simple desplazamiento de un Gobierno.

Por su parte, y ante la inminencia de la ruptura de hostilidades y el previsible bloqueo de Guayaquil, los diplomáticos españoles en Ecuador comenzaron a evaluar el impacto que tal acontecimiento tendría. Los elogios a Castilla por su iniciativa al tratar de evitar la entrada de potencias extranjeras en Sudamérica se compaginaron con una preocupación creciente por el impacto de un bloqueo sobre el comercio español<sup>33</sup>. En julio de 1858, apenas tres meses antes del inicio del bloqueo, Joaquín de Avendaño, cónsul español en Guayaquil, realizó un esbozo sobre la situación de España en la plaza. En ella se hablaba de la hostilidad con la que la prensa guayaquileña atacaba a todo lo español, desde el Gobierno hasta a los nacionales españoles que deseaban crear un colegio. En sus líneas se aprecia la oposición tácita que España mostraba hacia el Gobierno liberal

---

sobre la posibilidad de que esta fuera adquirida directamente por el Gobierno estadounidense, el cual también había pretendido hacerse con las Galápagos.

<sup>26</sup> Quito, 6 de octubre de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.1 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 187v.

<sup>27</sup> Quito, 6 de octubre de 1858, AHAPD, U. Comunicaciones enviadas a Cancillerías y Gobiernos, U.1 Comunicaciones con los Gobiernos (1846-1851), 187v.

<sup>28</sup> Guayaquil, 2 de octubre de 1858, Archivo Central del Ministerio de Exteriores de Perú, Lima (ACMRE), Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, p. 5.

<sup>29</sup> Guayaquil, 2 de octubre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, p. 6.

<sup>30</sup> Guayaquil, 2 de octubre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, p. 9.

<sup>31</sup> Guayaquil, 2 de octubre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, pp. 2-3.

<sup>32</sup> Guayaquil, 2 de octubre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, p. 5.

<sup>33</sup> Quito, 22 de enero de 1858, AHN, M°\_EXTERIORES-H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 66. Guayaquil, 30 de septiembre de 1858, AHN, M°\_EXTERIORES-H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador n.º 39.

ecuatoriano, así como la connivencia que, a ojos de los partidarios de este, mostraban los representantes españoles con los conservadores ecuatorianos e incluso con Perú. El final de la nota remitía a un lugar común entre los diplomáticos españoles en el país, acuciado en este caso por el inminente conflicto: “si llegara a estallar una guerra, no me sería tan fácil proteger los intereses y hasta las personas de nuestros nacionales, como lo será a los Agentes de las demás Naciones que mantiene[n] estaciones navales en el Pacífico”<sup>34</sup>.

El 26 de octubre de 1858 se hizo efectivo el bloqueo sobre Guayaquil, evento al que la historiografía peruana ha llegado a calificar de “ostentación pueril de fuerza”<sup>35</sup>. La escuadra estuvo compuesta por diecisiete buques de guerra y auxiliares con un total de noventa y dos cañones<sup>36</sup>. Ignacio Mariátegui, contraalmirante de la marina de guerra peruana y jefe de la escuadra bloqueadora, había sido maestro en la academia naval de Guayaquil durante un período de exilio en la década anterior, además de haber participado en otro bloqueo naval sobre dicha ciudad en 1828, por lo que conocía bien aquellas aguas<sup>37</sup>. La abrumadora superioridad naval peruana permitió el bloqueo y llevó, desde su comienzo, al Gobierno de Robles a una situación de emergencia que resultó insostenible, tal y como se había previsto.

Lejos de narrar aquí el desarrollo del bloqueo y las pequeñas incursiones peruanas que tuvieron lugar en las proximidades de Guayaquil, preferimos analizar el papel que la mediación española jugó en él y la estrategia peruana para lograr el establecimiento de un régimen afín en Ecuador. El bloqueo tuvo consecuencias inmediatas, como que el presidente Robles perdiese sus facultades extraordinarias —dirigidas a organizar la defensa— por iniciativa del Congreso, al cual trató de bloquear dejándolo sin cuórum. Tras esto, se vio obligado a trasladar la capital a Riobamba a comienzos de noviembre y a Guayaquil ya iniciado enero de 1859. La oposición a Robles desembocaría en una guerra civil abierta en mayo de aquel año, con la creación de un Gobierno Provisorio en Quito encabezado por Gabriel García Moreno, antiguo rival de Juan José Flores y conservador opuesto a los Gobiernos liberales de José María Urbina y Francisco Robles<sup>38</sup>.

Mientras la desintegración política de Ecuador tenía lugar, el bloqueo continuó inamovible. De hecho, ante la posibilidad de que Guayaquil recibiese auxilio desde el interior del río Guayas, Mariátegui hizo saber el 12 de enero de 1859 al Gobierno ecuatoriano y al cuerpo diplomático extranjero que procedería a estrechar el bloqueo e, incluso, a bombardear la ciudad si sus buques fondeados en las proximidades recibían algún ataque<sup>39</sup>. Las autoridades de Guayaquil mostraron una colaboración aparente para evitar un ataque peruano a gran escala que pudiera causar la destrucción de la ciudad y la pérdida de vidas humanas. En cambio, la correspondencia del consulado español muestra que de manera secreta se aprestaron medios de defensa: “quiere resistir inútilmente y contra la opinión de sus habitantes: trata de armar en guerra un vapor abandonado hace muchos años, y casi podrido construye secretamente algunas baterías”<sup>40</sup>. Además, se advertía sobre el estado de desgobierno y miseria en el que se encontraba la ciudad puerto, donde los precios ya se habían desbocado<sup>41</sup>.

<sup>34</sup> Quito, 16 de agosto de 1858, AHN, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES-H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 95, p. 4.

<sup>35</sup> Melo 1907, 222.

<sup>36</sup> Vegas 1929, 97.

<sup>37</sup> Melo 1907, 208.

<sup>38</sup> Ayala 1988, 192-197.

<sup>39</sup> Guayaquil, 12 de enero de 1859, ACMRE, Correspondencia, caja 115, carpeta 1, código 2-1, 1859, f.5-14, n.º 5.

<sup>40</sup> Quito, 16 de febrero de 1859, AHN, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 11, pp. 1-2.

<sup>41</sup> Quito, 16 de febrero de 1859, AHN, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 11, pp. 1-2.

De esta manera la llegada de buques por la ría del Guayas quedó cortada y la situación de escasez en la ciudad fue tornándose más y más grave. La amenaza de un ataque sobre una ciudad construida casi en su totalidad con madera en caso de sufrir daños la escuadra que, según el encargado de negocios español, se encontraba “a tiro de pistola”<sup>42</sup>, era seria y motivó un incremento de la tensión. Los Gobiernos del Reino Unido, Francia y Estados Unidos acercaron sus escuadras a la plaza bloqueada lo que, a su vez, ponía en una situación de mayor riesgo a Perú<sup>43</sup>. A pesar de la inminente amenaza, el general Castilla negó cualquier posibilidad de mediación en el conflicto. Al mismo tiempo, nuevas instrucciones eran remitidas al contraalmirante Mariátegui. En ellas, se le pedía que extremase la precaución para no causar daños a buques y tripulaciones extranjeras a la vez que hacía efectivo el bloqueo. Todo ello mientras se acogía a lo establecido en el Congreso de París de 1856 sobre guerra y derecho en el mar<sup>44</sup>. Así, Castilla demostraba que priorizaba acabar con el Gobierno de Robles y establecer una zona de seguridad para sus intereses al norte de Perú. Continuar con el bloqueo podía suponer una fuente de roces con las principales potencias presentes en la región, pero permitir que los planes del Gobierno ecuatoriano siguiesen adelante implicaba una interferencia, una pérdida territorial y la limitación segura de la soberanía peruana. Además, el estallido de un conflicto civil en Ecuador, a esas alturas más que probable, ofrecía al presidente peruano la oportunidad de lograr mucho más que un cambio de Gobierno.

Los esfuerzos diplomáticos del consulado español en Guayaquil, con Joaquín de Avendaño a la cabeza al comienzo del bloqueo, comenzaron por asegurarse un trato de favor en noviembre de 1858. De esta forma, se solicitó al representante peruano a bordo de la fragata Amazonas una gracia para los cuatro buques mercantes españoles que estuviesen próximos a llegar a puerto, la cual fue concedida en buenos términos<sup>45</sup>. Poco después, desde Lima, el representante peruano Caveró pidió que se hiciese saber al contraalmirante Mariátegui lo oportuno de permitir la entrada de buques españoles a petición del cónsul español: “Seguro de que dicho agente consular es tan decidido por el Perú y está prestando actualmente servicios importantes; desearía que V.S. se sirviera acceder a su pedido”<sup>46</sup>. La alusión a los servicios que Avendaño parecía proveer a las autoridades peruanas no resulta menor. Ya en la nota en la que se solicitaba la gracia para los buques mencionados Avendaño hizo ver que tal deferencia sería apreciada por el Gobierno español<sup>47</sup>. Es en este punto en el que la mediación española es más comprensible. Por un lado, José Heriberto García de Quevedo, el nuevo encargado de negocios y cónsul general de España, tenía las órdenes expresas de mediar en el conflicto entre Perú y Ecuador<sup>48</sup>. Por otro, si la escuadra peruana quería lograr sus objetivos en el menor tiempo posible, evitando de esta manera facilitar una intervención extranjera en su contra, el apoyo y posible mediación del representante de una potencia de segundo orden, reconocida, pero sin capacidad militar real en aquel escenario, parecía lo más conveniente. Las instrucciones entregadas a García de Quevedo fueron muy explícitas. En ellas se le solicitaba actuar como mediador entre la escuadra bloqueadora y el Gobierno ecuatoriano alegando que:

<sup>42</sup> Quito, 16 de febrero de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 11, pp. 1-2.

<sup>43</sup> Quito, 16 de febrero de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 11, pp. 1-2.

<sup>44</sup> ACMRE, Correspondencia, caja 115, carpeta 1, código 2-1, f. 124-127, pp. 1-7.

<sup>45</sup> Lima, 11 de noviembre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, f.90-92, p. 3.

<sup>46</sup> Lima, 11 de noviembre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, f.90-92, p. 1.

<sup>47</sup> Lima, 11 de noviembre de 1858, ACMRE, Correspondencia, caja 110, carpeta 5, código 5-12, 1858, f.90-92, pp. 2-3.

<sup>48</sup> A este respecto cabe aclarar que la comunidad de comerciantes extranjeros más numerosa en Guayaquil era la de los españoles, siendo en su mayoría prósperos. En el momento en el que el bloqueo sobre la ciudad fue estrechado, unos trece buques españoles esperaban a cargar cacao.

El resultado de esa lucha fratricida no puede ser otro que el aniquilamiento de esas dos naciones en provecho de una tercera que acecha cuidadosamente el momento de desarrollar su política invasora en las regiones de la América del Sur<sup>49</sup>.

García de Quevedo debía, por tanto, evitar un deterioro de la situación tal que pudiese implicar la injerencia de otra potencia, en este caso los Estados Unidos. Este deseo de España casaba con el de Perú. Al mismo tiempo, el diplomático debía velar por los intereses comerciales españoles, que sufrían por el bloqueo. Todo ello, guardando, según se le había encomendado, la más estricta neutralidad en el conflicto. El objetivo final era fortalecer la posición de España en América logrando una mayor proximidad con las repúblicas hispanoamericanas:

Hará V.S. palpable el vivo interés que España tiene por el Ecuador y sus vehementes deseos de que se robustezca y consolide para que pueda sostener, en unión con las demás Repúblicas hispano-americanas los intereses de la raza a que todos pertenecemos ~~los cuales no son otros que los de España~~ [sic]<sup>50</sup>.

Durante marzo de 1859 los efectos del bloqueo comprometieron al Gobierno de Robles, que tuvo que hacer frente a algunos desórdenes en Guayaquil. La falta de recursos económicos llevó al Gobierno a solicitar a comerciantes guayaquileños el respaldo a la emisión de billetes del Gobierno<sup>51</sup>. En abril Robles y Urbina fueron brevemente secuestrados por el comandante de su propio ejército Manuel Tomás Maldonado y posteriormente liberados por el jefe de la guarnición de la ciudad, Guillermo Franco. Aquel mismo mes García de Quevedo llegó a Ecuador, siendo su primer análisis de la situación —redactado en Guayaquil— una muestra de la oposición que el cuerpo diplomático mostraba hacia el Gobierno de Robles y una nueva petición de envío de fuerzas navales españolas al Pacífico sudamericano<sup>52</sup>. García de Quevedo también instó al Gobierno de Robles a entablar negociaciones con la escuadra bloqueadora. A pesar de reconocer la severidad del bloqueo, insistió en la inutilidad de que el Gobierno ecuatoriano siguiera oponiéndose a Perú y no quisiese dar su brazo a torcer negociando una salida pactada al conflicto<sup>53</sup>.

En mayo fue constituido en Quito el Gobierno Provisorio en oposición a Robles y dio inicio la guerra civil en Ecuador. Ese mismo mes la diplomacia española logró otra concesión del contraalmirante Mariátegui. Ante la situación desesperada que la falta de alimentos empezaba a esbozar en Guayaquil, la gestión de García de Quevedo permitió la entrada de agua y comida en la ciudad. El contraalmirante Mariátegui concedió:

En obsequio a la Nación Española, a su digno Representante, y en atención a que la parte inofensiva de la población es la que más sufre las consecuencias de este bloqueo, permitiré en adelante la entrada de los víveres que vengan del interior por el río, sin comprender en este permiso los que pudieran introducirse por el estero salado, o del Extranjero por cualquiera otra vía<sup>54</sup>.

---

<sup>49</sup> Madrid, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, *Al Señor D. José Heriberto García de Quevedo nombrado Encargado de Negocios y Cónsul general de España en Quito*, pp. 4-8.

<sup>50</sup> Madrid, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, *Al Señor D. José Heriberto García de Quevedo nombrado Encargado de Negocios y Cónsul general de España en Quito*, pp. 9-11. Las palabras tachadas aparecen así en el texto.

<sup>51</sup> Quito, 23 de marzo de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 15.

<sup>52</sup> Guayaquil, 30 de abril 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 21.

<sup>53</sup> Guayaquil, 1 de mayo de 1859, AHAPD, B. Comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas del exterior en el Ecuador, B.17.1 Comunicaciones recibidas de la Legación de España, tomo I. 1842-1860, 000131.

<sup>54</sup> Guayaquil, 9 de mayo de 1859, AHAPD, B. Comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas del exterior en el Ecuador, B.17.1 Comunicaciones recibidas de la Legación de España, tomo I. 1842-1860, 000136.

Además de esto, el militar peruano permitió, también a petición de García de Quevedo, que el cacao almacenado en las poblaciones cercanas a Guayaquil fuese transportado hasta la ciudad, donde existían depósitos mejores para su conservación, lo que le valió el reconocimiento de las autoridades de la plaza bloqueada<sup>55</sup>. La concesión de Mariátegui, teniendo en cuenta que precisaría de una negociación próxima con las autoridades para poner fin al bloqueo, podría haber tenido como objetivo ir perfilando la posición mediadora de España a los ojos de Robles y del cada vez más relevante Franco. En cualquier caso, la guerra civil ya había estallado. García Moreno, que se había desplazado a Perú para buscar el apoyo de Castilla con la intención derrocar así a Robles, y los conservadores comenzaron a batallar contra el Gobierno. Tras su derrota en Tumbuco el 3 de junio de 1859, García Moreno se vio obligado a regresar de manera provisional a Perú para tratar de obtener un apoyo más decidido de su Gobierno.

Otro hecho de cortesía hacia el comercio español a instancias del consulado, en ese momento dirigido por Vicente Herreros de Tejada, fue el permiso otorgado a la fragata “Adela” para entrar en Guayaquil en junio de 1859. Esta fue la fragata propiedad de Francisco de Luzárraga, ilustre comerciante español de nacimiento, en la que se firmaría el posterior convenio de agosto que trataremos más adelante<sup>56</sup>. Tras alegar la necesidad de realizar arreglos en la fragata, le fue concedido el permiso para entrar en Guayaquil y, por señalar después que su carga de pasas, almendras y aceitunas podría perderse, se le permitió despachar la mercancía. No solo eso, sino que, previa aclaración de que a Luzárraga la aduana de la ciudad le debía dinero, el comerciante se comprometió a no pagar ningún derecho al Gobierno ecuatoriano<sup>57</sup>. Las concesiones del contraalmirante no hacían sino mostrar el control efectivo que tenía sobre la ciudad, donde la situación del Gobierno se degradaba, acosado por enemigos internos y externos. A finales de mayo Herreros de Tejada remitía a Madrid sus pensamientos a este respecto: “En mi humilde opinión, la situación actual de la República no puede prolongarse”<sup>58</sup>. Por ello, mostraba su inclinación por el triunfo del Gobierno Provisorio, ya que lo creía más favorable a llegar a un acuerdo con la escuadra bloqueadora, y así poner fin a los perjuicios que el comercio español estaba sufriendo<sup>59</sup>.

El 27 de julio de 1859 García de Quevedo participó al Ministerio de Estado de su breve viaje a Lima, donde trató de continuar la mediación para poner fin al bloqueo. El diplomático español permaneció en la capital peruana hasta el 12 de agosto, regresando después a Guayaquil<sup>60</sup>. Se produjo en este momento un cambio en la opinión de la diplomacia española. Siguió viendo con buenos ojos un acuerdo entre los Gobiernos peruano y ecuatoriano que devolviese Guayaquil a la normalidad. Sin embargo, los intentos de injerencia cada vez más claros de Perú, más allá de sus intentos por evitar un protectorado británico o estadounidense en su frontera, comenzaron a causar inquietud. Precisamente entre julio y agosto el Gobierno del general Robles estalló. García Moreno retornó de Perú con el apoyo decidido del general Castilla. De hecho, volvió a aguas de Guayaquil a bordo de la fragata peruana “Callao”. Desde aquella posición, contribuyó a los esfuerzos peruanos

<sup>55</sup> Guayaquil, 30 de junio de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 24.

<sup>56</sup> Guayaquil, 17 de junio de 1859, ACMRE, Correspondencia, caja 115, carpeta 7, código 2-2, 1859, f.102-106, p. 2.

<sup>57</sup> Guayaquil, 17 de junio de 1859, ACMRE, Correspondencia, caja 115, carpeta 7, código 2-2, 1859, f.102-106, pp. 3-6.

<sup>58</sup> Guayaquil, 30 de mayo de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 51, p. 4.

<sup>59</sup> Guayaquil, 30 de mayo de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 52.

<sup>60</sup> 27 de julio de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 27.

por convencer al general Franco de que desconociera la autoridad del presidente Robles. Esta maniobra surtió efecto y el militar, al considerar que no podría llegarse a un acuerdo con Perú mientras Robles siguiera a la cabeza del Gobierno, desconoció su autoridad y lo forzó a abandonar la ciudad. De esta manera, el legítimo Gobierno de Ecuador comenzó a desintegrarse. Ante la impaciencia del cuerpo diplomático por los oídos sordos a sus ofertas negociadoras, ese mismo mes de agosto el contraalmirante Mariátegui dirigió una dura circular a las principales legaciones de la ciudad haciendo saber que no aceptaría ningún tipo de mediación<sup>61</sup>.

El resultado de la actividad de García de Quevedo, García Moreno y los deseos del contraalmirante Mariátegui se tradujeron en el convenio del 21 de agosto de 1859. Este documento, redactado por García de Quevedo y rubricado a bordo de la fragata “Adela”, contenía unos acuerdos mínimos para la creación de un nuevo Gobierno en Ecuador que sí pudiera negociar con el gabinete de Lima el final del conflicto. Con Robles y Urbina fuera de Guayaquil y del Gobierno, Perú se acercaba a un escenario propicio a sus objetivos. De manera sintética, el convenio obligaba a la desmilitarización de Guayaquil, no pudiendo volver las fuerzas a la ciudad ni siquiera en el caso de que el Gobierno de Robles —a esas alturas casi desaparecido— no reconociese el convenio<sup>62</sup>. Los batallones formados por habitantes de Guayaquil deberían depositar su armamento en la fragata “Adela”. Se constituiría, mediante elecciones, un nuevo Gobierno provincial<sup>63</sup>. Por su parte, Mariátegui se comprometía a suspender el bloqueo por quince días o hasta que así lo decidiera el Gobierno de Perú. Lo recaudado por la reanudación del tráfico comercial quedaría depositado en el consulado de España hasta el arreglo de una paz definitiva<sup>64</sup>. Además, Mariátegui se comprometía a no interferir en la política local y a no ocupar ningún otro punto de Ecuador, retirándose a la isla Josefina<sup>65</sup>.

Este fue, sin duda, un momento de éxito para García de Quevedo y la diplomacia española. A la firma del tratado le sucedieron los agradecimientos oficiales de las autoridades de la ciudad y el agasajo personal del contraalmirante Mariátegui. El clima antiespañol que se había respirado en Guayaquil hasta pocos meses antes cesó de manera temporal<sup>66</sup>. Esto fue aprovechado por García de Quevedo para hacer llegar a Madrid las declaraciones más hispanófilas del general Franco:

... nosotros debemos mirar en la Nación Española a la madre atenta y afectuosa que vela por la suerte de sus hijos, aun después de emancipados, y que interviene en sus asuntos para conciliarlos y facilitarles los medios de llegar al grado de prosperidad que por su juventud y sus riquezas naturales están llamadas a alcanzar<sup>67</sup>.

El cónsul Vicente Herreros de Tejada, además de ensalzar la figura de su superior García de Quevedo, también dejó constancia de las muestras de aprecio que el contraalmirante Mariátegui

<sup>61</sup> Guayaquil, 31 de agosto de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, exp. 1843-1860, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 59, Guayaquil, 8 de agosto de 1859, anexo n.º 6.

<sup>62</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 36, anexo n.º 1 *El Peruano*, 31 de agosto de 1859.

<sup>63</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 36, anexo n.º 1 *El Peruano*, 31 de agosto de 1859.

<sup>64</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 36, anexo n.º 1 *El Peruano*, 31 de agosto de 1859.

<sup>65</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 36, anexo n.º 1 *El Peruano*, 31 de agosto de 1859.

<sup>66</sup> Guayaquil, 31 de agosto de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 35.

<sup>67</sup> Guayaquil, 31 de agosto de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, n.º 35, copia n.º 3, p. 2.

dispensó a los diplomáticos españoles. Habiéndolos invitado a bordo de la fragata “Callao”, donde tuvo lugar un brindis a la salud de la reina Isabel II. A ojos del cónsul, esta era la prueba de la pervivencia del sentimiento español en sus antiguas colonias y del efecto positivo de la influencia de España en América<sup>68</sup>.

A pesar del júbilo momentáneo, la situación interna de Ecuador no tardó en imponerse sobre el optimismo de los diplomáticos. El general Robles, de facto desposeído del poder, no reconoció el convenio alcanzado para la interrupción del bloqueo y trató de avanzar sobre Guayaquil para recuperar el poder en manos de Franco. Al mismo tiempo, el Gobierno Provisorio volvió a constituirse en Quito. Mientras se organizaban las elecciones para elegir un jefe de Gobierno en Guayaquil —en esencia jefe del país— García Moreno comenzó a intrigar de nuevo con la ayuda de la escuadra peruana<sup>69</sup>. En este caso, para ser reconocido por encima de Franco como mayor autoridad en el país. Entre septiembre y diciembre de 1859 los acontecimientos se precipitaron en medio de la confusión general. La situación de desgobierno dio como resultado la atomización de la autoridad hasta alcanzar niveles caricaturescos, tal y como trasladó el cónsul español en Guayaquil: “cada padre de familia quiere la Presidencia y cada ecuatoriano quiere un Ministerio”<sup>70</sup>. Robles y Urbina terminaron, ante la imposibilidad de derrotar al Gobierno Provisorio y a Franco por la fuerza, abandonando Ecuador. El general Franco se convirtió, tras unas elecciones que tan solo alcanzaron a la ciudad de Guayaquil, en la cabeza visible de la autoridad en toda la costa ecuatoriana. Debido a las circunstancias y a la falta de un Gobierno reconocido se convirtió también en el interlocutor con la escuadra peruana, que esperaba de él un acuerdo capaz de aplicarse a todo el país. Al mismo tiempo, el nuevo Gobierno Provisorio de Quito, en manos de los conservadores, comenzaba a alcanzar un poder mayor, llamando a una Convención Nacional. Es decir, desconocieron la autoridad de Franco como gobernante de facto y se dispusieron a reconstruir la institucionalidad ecuatoriana obviando su posición de fuerza en Guayaquil. Por tanto, una vez desplazados del poder Robles y Urbina, volvía a ver un enfrentamiento. En este caso, entre el general Franco en Guayaquil y el Gobierno Provisorio en Quito. García Moreno dejó en ese momento de plegarse a los objetivos peruanos y pasó a ocupar la cabeza del bando quiteño.

En medio de este escenario convulso, los rumores de una expedición peruana que impusiera un orden definitivo a la aparente bicefalia ecuatoriana se hicieron cada vez más fuertes. Finalmente, la noticia de la inminente llegada de Castilla tocó a Guayaquil. El cónsul Herreros de Tejada se preguntó entonces: “¿a qué pues, libre ya el Perú de sus enemigos viene a invadir y a poner a este pueblo un gobierno, que siguiendo el curso natural de las cosas, ha de ser siempre el vencedor?”<sup>71</sup>. Una vez el convenio fue firmado, Castilla consideró que había llegado el momento de lograr un objetivo más ambicioso que el impedir la realización del convenio Icaza-Pritchett en Ecuador. Se fijó como fin establecer un Gobierno afín dentro de un marco beneficioso para Perú que, incluso, le sirviese de apoyo en futuras campañas contra terceros países. Por ello, el 30 de septiembre de 1859 salió del Callao con 7.000 hombres transportados por la escuadra con dirección a Guayaquil<sup>72</sup>.

<sup>68</sup> Guayaquil, 31 de agosto de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 59, pp. 3-5.

<sup>69</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 61.

<sup>70</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 61, p. 4.

<sup>71</sup> Guayaquil, 30 de septiembre de 1859, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 61, p. 5.

<sup>72</sup> Vegas 1929, 97.

A lo largo del mes de diciembre de 1859, con Castilla acampado en Mapasingue, cerca de Guayaquil, las opciones de Franco fueron reduciéndose. Con la oposición frontal del Gobierno Provisorio de Quito y el ejército peruano a escasos kilómetros de su posición, entabló negociaciones con el presidente Castilla. Fue así como el 25 de enero de 1860 quedó firmado el tratado de Mapasingue.

## EL FINAL DEL BLOQUEO: RUMBO A LA INTERVENCIÓN

El final del bloqueo, sin embargo, no supuso el final del conflicto, atravesado por las luchas internas en Ecuador y la voluntad del general Castilla de establecer un control efectivo sobre su país vecino. Las claves para comprender que el bloqueo se trató de un punto de máxima tensión en un lance más prolongado se encuentran en el propio tratado de Mapasingue. Atendiendo al contenido y análisis de sus artículos podremos observar cómo estos encajan con lo que la historiografía dedicada al imperialismo informal ha calificado como acuerdos desiguales<sup>73</sup>. Estos acuerdos, tan característicos del siglo XIX, encierran el intento por establecer un dominio efectivo de un Estado sobre otro por medio de cláusulas abusivas. Por lo general, estos tratados eran aplicados tras un breve conflicto o una medida de fuerza, como un bloqueo o amenaza de bombardeo, en lo que es conocido como *gunboat diplomacy*<sup>74</sup>.

Así pues, ¿fue el tratado de Mapasingue una tentativa propia del imperialismo informal?, ¿cómo influyó en el devenir de los acontecimientos inmediatamente posteriores?, ¿cuál fue la actitud española frente al intento peruano por controlar Ecuador? Para comenzar a responder a estas preguntas nos valdremos de algunas consideraciones respecto al tratado. En primer lugar, cabe aclarar que el mismo fue firmado por Castilla y por el general Franco, en ese momento jefe supremo del llamado Gobierno del Guayas. Este Gobierno, resultado del vacío de poder a nivel nacional tras la caída de Robles. Ubicado en la ciudad de Guayaquil, contaba con autoridad sobre las provincias de Guayas y Manabí. Desde su establecimiento basculó poco a poco hasta convertirse en un títere peruano. Dentro de Ecuador existía otro Gobierno, el Provisorio de Quito, que no había participado en modo alguno en la negociación ni firma del tratado de Mapasingue, por lo que lo desconocía por completo. El artículo 2.º del tratado dejaba patente que el Perú obtenía la satisfacción correspondiente tras las graves ofensas cometidas por el Gobierno ecuatoriano sobre sus representantes<sup>75</sup>. El punto de partida era, claro está, una introducción a las concesiones que Ecuador debería hacer a Perú a modo de compensación. El Gobierno ecuatoriano se obligaba, por medio de los artículos 3.º y 4.º a reconocer su error y a castigar a aquellos subalternos que hubiesen perjudicado a los representantes peruanos<sup>76</sup>.

Sobre aquella base comenzaron entonces las concesiones territoriales. Ecuador se comprometía a reconocer los territorios en disputa de Quijos y Canelos como peruanos<sup>77</sup>. Además, ambas partes

<sup>73</sup> Craven 2005: 342-344. Sobre los diferentes elementos propios del imperialismo informal, véase Osterhammel 1986. Para conocer la presencia de elementos propios del imperialismo informal ya en los procesos de independencia americanos, Besseghini 2021. Para conocer el impacto de los estudios sobre el imperialismo informal en la historiografía española, Gómez Gastiasoro 2023.

<sup>74</sup> Preston y Major 2007.

<sup>75</sup> Biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 5.

<sup>76</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 5.

<sup>77</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 6.

acordaron nombrar una comisión mixta en el plazo de dos años para fijar toda la frontera, utilizando como base un tratado entre la Gran Colombia y Perú firmado en 1829 que beneficiaba a Perú por el recurso al *uti possidetis*<sup>78</sup>. Junto a las cuestiones territoriales, se encontraban aquellas dedicadas a garantizar la seguridad de los representantes diplomáticos y nacionales en el otro país en términos de igualdad<sup>79</sup>. Entre los artículos también se encontraba el 9.º, que establecía el compromiso de alcanzar un tratado de comercio y navegación por separado<sup>80</sup>. Si tenemos en cuenta que el tratado de Mapasingue declaraba borrar cualquier tratado previo entre ambos países, podría suponerse que también buscaba la oportunidad de encontrar un arreglo comercial beneficioso a Perú aprovechando un equilibrio de fuerzas favorable.

Otra serie de artículos hacían hincapié en la defensa conjunta. Es decir, en la obligación de acudir en auxilio de aquel que fuera atacado por un tercero. Del mismo modo, ambos países adquirirían el compromiso de no tolerar la preparación de expediciones contra el otro país dentro de su territorio<sup>81</sup>. La cooperación con cualquier agresor exterior quedaba prohibida y el país no atacado trataría de ejercer como mediador en el conflicto<sup>82</sup>. Como gesto de buena voluntad peruano se establecía un artículo llamativo: Perú no haría cargar a Ecuador con los gastos del bloqueo y la pequeña expedición a tierra que realizó<sup>83</sup>. El artículo implicaba que Perú se consideraba con derecho a cargar esos gastos sobre Ecuador y que solo en un alarde de generosidad decidía no hacerlo.

Aunque, sin duda, los dos artículos que mejor reflejan la posición desigual entre las dos partes son el 28.º y el 29.º. En ellos quedó clara la posición subordinada de Ecuador. En el primero de los dos quedaba establecida la prohibición de alcanzar tratados con terceros Estados que pudieran amenazar la independencia de América del Sur, en especial la de Perú o Ecuador. También, en caso de que se llegase a un acuerdo por una cesión o enajenación territorial Perú o Ecuador tendrían derecho de preferencia para hacerse con esos territorios “en igualdad de circunstancias y condiciones”<sup>84</sup>. Bajo esta capa de igualdad de condiciones se encontraba uno de los principales objetivos que Perú pretendía alcanzar mediante el bloqueo y el derribo del Gobierno liberal del presidente Robles, el impedir que Ecuador se convirtiese en una puerta de entrada para una potencia extranjera que también pudiese atacar a Perú. Además, se establecía del mismo modo que si alguna parte del territorio ecuatoriano quedaba expuesta a ser ocupada o invadida por otra potencia, esta quedaría bajo la protección del Gobierno peruano<sup>85</sup>.

El segundo de estos artículos comenzaba de manera mucho menos igualitaria. Es decir, establecía una supuesta obligación para el Perú. Esta consistía en que el Gobierno peruano debía brindar apoyo:

---

<sup>78</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 6.

<sup>79</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 8 y p. 10.

<sup>80</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 7.

<sup>81</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 7 y p. 9.

<sup>82</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, pp. 9-10.

<sup>83</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, pp. 7-8.

<sup>84</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 13.

<sup>85</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 13.

... al del Ecuador con todos los elementos de que pueda disponer hasta que se cimente el orden y se constituya la República, y en cambio el del Ecuador ofrece corresponder con iguales servicios al del Perú, en el caso que las circunstancias lo colocasen en situación de reclamarlos<sup>86</sup>.

Teniendo en cuenta las circunstancias de una y otra república. La de Perú, con un Gobierno apuntalado tras la victoria de Castilla sobre Vivanco; y la de Ecuador, con una división efectiva y una guerra civil a la vista entre los Gobiernos de Guayaquil y Quito, este artículo ofrecía a Perú la facultad de intervenir en apoyo al general Franco y su Gobierno del Guayas. De hecho, este artículo sería llevado a la práctica durante el resto del año 1860, como veremos a continuación.

Siendo Castilla consciente de que necesitaba un interlocutor capaz de aceptar el tratado de Mapasingue y hacerlo efectivo en todo Ecuador, instó al Gobierno del Guayas a lanzar un llamamiento al Gobierno Provisorio de Quito para que ambos acordasen constituir una única cámara legislativa y reconocer un único ejecutivo. Por su parte, siguió su propia disposición de diciembre de 1859, mediante la cual estipulaba un plazo de 40 días para tratar con un interlocutor único en Ecuador<sup>87</sup>. Bajo estas condiciones la posición del general Franco no hizo sino volverse más precaria. Tras haber aceptado ya el tratado de Mapasingue con Castilla, solo podía esperar su apoyo para hacer frente a las tropas quiteñas. En cambio, García Moreno, que de aliado de Perú en la lucha contra Robles y Urbina había pasado a ser un opositor a Franco y al tratado de Mapasingue, podía consolidar su poder en la sierra sin necesidad de otorgar ningún tipo de legitimidad al Gobierno de Guayaquil. Este aparente cambio de posición de García Moreno, también obedecía a una lógica clara. Su deseo de acabar con el Gobierno de Robles ya había sido satisfecho y, tras ello, carecía de sentido otorgar concesiones a Perú si podía acceder al poder mediante sus propias fuerzas. Entre tanto, la legación española remitía a Madrid información sobre la tensa situación existente entre ambos Gobiernos y su deseo de actuar una vez más como mediadores.

Al no quedar constituido ningún Gobierno nacional en el plazo fijado por Castilla, este decidió reconocer al Gobierno de Guayaquil como el único en Ecuador. En su intento por desestabilizar al Gobierno Provisorio de Quito y hacerse con un control más directo sobre el de Guayaquil, el general Castilla expulsó de Perú a Juan José Flores. Según el cónsul español en Guayaquil, tras esta maniobra del presidente peruano se encontraba el objetivo de que el general Franco le solicitase más ayuda directa para enfrentarlo y así volverlo todavía más dependiente<sup>88</sup>. Del mismo modo, tampoco podía preverse cómo reaccionaría García Moreno a la llegada del antiguo caudillo, de quien siempre había sido opositor, pero que tampoco parecía mostrar simpatías por el Gobierno del Guayas. En cualquier caso, la expulsión de Flores, a sabiendas de que recalaría en Ecuador, parecía una buena opción. Del mismo modo que Castilla había considerado a García Moreno un agente disruptor a través del cual implantar un Gobierno afín durante el bloqueo de Guayaquil, Flores podía cumplir la función de debilitar ahora a su antiguo aliado, el Gobierno Provisorio de Quito con García Moreno a la cabeza. En cualquier caso, la necesidad de fuerza con la que contaba el general Franco seguía empujándolo a plegarse ante los deseos de Perú.

El secretario de la legación española en Quito también siguió de cerca el impacto que la llegada de Flores a Ecuador podía suponer para el Gobierno de Quito. Los supuestos intentos peruanos por desestabilizar al Gobierno Provisorio de García Moreno haciendo llegar al caudillo venezolano a

<sup>86</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Tratado de paz, amistad y alianza con la República del Perú*, año de 1860, p. 13.

<sup>87</sup> Guayaquil, 31 de diciembre de 1859, AHN, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1859, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 67.

<sup>88</sup> Guayaquil, 12 de mayo de 1860, AHN, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 12.

Ecuador no salieron como habían planeado. Flores, gracias a su talento militar y a sus múltiples aliados entre la clase alta serrana, había logrado hacerse ver como un aliado necesario ante García Moreno, que ahora lo apoyaba en sus reclamos para conseguir sus propiedades perdidas tras su expulsión del poder en 1845<sup>89</sup>.

La posición mediadora de España se vio comprometida por ambas partes a lo largo de los meses comprendidos entre marzo y septiembre de 1860. Es cierto que el Ministro residente de Estados Unidos y el encargado de negocios de España trataron de mediar en el conflicto remitiendo en abril de 1860 una nota al Gobierno de Guayaquil<sup>90</sup>. A pesar de ello, la cuestión de la aceptación del tratado como condición para la creación de un único Gobierno nacional excedía la capacidad diplomática de España, tal y como Heriberto García de Quevedo advirtió al Secretario General del Gobierno Provisorio<sup>91</sup>. La llegada de Flores a Quito también despertó los recelos sobre España que albergaba el Gobierno del Guayas, habida cuenta de la estrecha relación que habían mantenido Flores y el Gobierno español en el pasado<sup>92</sup>. Por si fuera poco, la desconfianza del Gobierno de Quito con la legación española por su proximidad con Perú llevaron a que su correo diplomático llegase a ser interceptado<sup>93</sup>. La posición de España como garante de la paz entre Perú y Ecuador lograda tras la interrupción del bloqueo había desaparecido. En un escenario de incertidumbre y desconfianza tal, la única solución plausible parecía el enfrentamiento directo entre ambos Gobiernos, con el general Castilla dispuesto a apoyar a Franco en Guayaquil.

Por su parte, el Gobierno del Guayas, viendo que tendría que combatir contra otro Gobierno unido en torno a las figuras de García Moreno y Flores, requirió de más ayuda peruana. La influencia peruana tuvo para los diplomáticos españoles un efecto perverso que impidió un arreglo entre ambos Gobiernos ecuatorianos<sup>94</sup>. En su intento por hacer prevalecer el tratado de Mapasingue como marco a partir del cual establecer una relación desigual entre Perú y Ecuador, el Gobierno de Castilla se veía obligado a sostener con armas y dinero al general Franco. A su vez, esto implicaba una falta de independencia real del Gobierno del Guayas que “sostenido con las armas, el dinero y las intrigas de Perú, constituye a sus mantenedores ecuatorianos en verdaderos reos”<sup>95</sup>.

La situación en Guayaquil continuó empeorando. Con una estructura gubernamental mínima y unos recursos muy reducidos, la dependencia respecto a Perú fue en aumento. Esto, a su vez, causó una pérdida general de apoyo hacia la figura del general Franco, visto cada vez más como un títere de Castilla e incapaz de negociar la creación de una asamblea y un Gobierno nacional por la influencia peruana, que obligaba a mantener el tratado de Mapasingue como condición para cualquier Gobierno ecuatoriano. Castilla consideró entonces una anexión efectiva de Guayaquil a Perú. De nuevo, otra máxima característica del imperialismo informal: control informal si es posible, control formal si es necesario. Los comentarios del secretario de la legación española, Carlos Sanquirico y Ayesa, al respecto fueron ilustrativos:

<sup>89</sup> Quito, 28 de junio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 20.

<sup>90</sup> AHAPD, B. Comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas del exterior en el Ecuador, B.17.1 Comunicaciones recibidas de la Legación de España, tomo I 1842-1860, 000149.

<sup>91</sup> Quito, 30 de abril de 1860, AHAPD, B. Comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas del exterior en el Ecuador, B.17.1 Comunicaciones recibidas de la Legación de España, tomo I 1842-1860, 000147.

<sup>92</sup> Quito, 13 de julio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 23.

<sup>93</sup> Quito, 10 de 1860, AHAPD, B. Comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas del exterior en el Ecuador, B.17.1 Comunicaciones recibidas de la Legación de España, tomo I 1842-1860, 000152.

<sup>94</sup> Guayaquil, 13 de julio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 25.

<sup>95</sup> Guayaquil, 13 de julio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 25.

Con respecto al Perú, el Gobierno de Lima, según cartas del General Castilla, que he visto, ha hecho firmar al Ministro de este Gobierno, acreditado allá, un Convenio secreto, por el cual como garantía de un nuevo empréstito que hace el Perú al General Franco, hipoteca este nuevas partes del territorio del Ecuador; Y todo esto, sin publicidad, sin personería para gravar así los intereses nacionales, y consumir la venta del país, en ausencia de toda Asamblea Legislativa<sup>96</sup>!

La solución más favorable, en palabras del diplomático español, en otras ocasiones considerado tan favorable a Perú e incluso elogiado por su representante en Ecuador, pasaba por la ruptura de Franco con Castilla y una negociación con el Gobierno de Quito. De no ser así, Guayaquil quedaría absorbido por Perú, ya que, según él, en ese momento disfrutaba de una falsa independencia tras unas “cadenas ocultas que le sujetan ya al Perú”<sup>97</sup>. Finalmente, Perú siguió controlando de hecho el Gobierno del Guayas y fue la siguiente campaña de Flores la que terminó con el Gobierno de Franco.

La campaña militar del Gobierno Provisorio de Quito dirigida por el general Flores tuvo como resultado la toma de Guayaquil el 24 de septiembre de 1860. Tras dos meses de pequeños combates el Gobierno del Guayas había dejado de existir y el general Franco había huido en el vapor peruano “Tumbes” hacia Paita, en Perú<sup>98</sup>. Un mes más tarde el cónsul español en Guayaquil, Vicente Herreros de Tejada, realizó una serie de apuntes interesantes sobre la batalla que nos ayudan a comprender las tensiones posteriores entre el Gobierno ecuatoriano y el peruano. Según él, el encargado de negocios peruano en Guayaquil tomó partido de manera directa en el conflicto. Los dos buques de guerra peruanos que permanecían en aguas de la ciudad, el “Tumbes” y el “Guisse”, hicieron fuego con sus cañones sobre las tropas quiteñas que avanzaban sobre la plaza. También se enviaron desde los buques, partidas de soldados, según se denunció, sin uniforme<sup>99</sup>. En cambio, una vez la ciudad fue tomada, aquellas mismas naves declararon su neutralidad en el conflicto, para asombro de las tropas quiteñas<sup>100</sup>.

Tras la victoria del Gobierno Provisorio comenzó una batalla diplomática, reflejada en la prensa y en otras publicaciones propagandísticas, que también guarda un interés para este artículo. Desde Perú, el general Franco dio a conocer a la opinión pública las comunicaciones de García Moreno en las que planteaba la posibilidad de establecer un protectorado francés en Ecuador durante el año 1859<sup>101</sup>. Junto a estas, se encontraban algunas consideraciones del mismo personaje, por entonces presidente ecuatoriano, sobre España que no sentaron bien a los diplomáticos en el país. En resumen, García Moreno, quien también había realizado propuestas a España para la creación de un protectorado conjunto entre Francia y España, comentaba el atraso e impotencia de la antigua metrópoli a la hora de decantarse por un protectorado francés<sup>102</sup>. Esto empeoró la imagen de García Moreno ante los representantes españoles, quienes ya habían acusado sus cambios de parecer cuando pasó de ser un protegido del Gobierno peruano a ser su rival, una vez reconstituido el

<sup>96</sup> Guayaquil, 20 de julio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 31, p. 2.

<sup>97</sup> Guayaquil, 20 de julio de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, n.º 31, p. 3.

<sup>98</sup> Guayaquil, 26 de septiembre de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 16.

<sup>99</sup> Guayaquil, 28 de octubre de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 19, p. 2.

<sup>100</sup> Guayaquil, 28 de octubre de 1860, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 19, p. 5.

<sup>101</sup> En Lima fue publicado un panfleto titulado *Para la Historia* en el que, supuestamente, el mismo general Franco desvelaba las conexiones de García Moreno con Francia. Véase *Refutación del impreso titulado “Para la Historia”...* 1861.

<sup>102</sup> Guayaquil, 28 de junio de 1861, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1861, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 5.

Gobierno Provisorio<sup>103</sup>. Por supuesto, las acusaciones de Franco, que podían ser consideradas de traición o entreguismo, fueron desmentidas desde Quito en un panfleto en el que se trataba de limpiar la imagen del presidente<sup>104</sup>.

Las relaciones entre los Gobiernos peruano y ecuatoriano habían quedado, por tanto, en un punto muerto. Desde Lima se instaba al nuevo Gobierno ecuatoriano a aceptar el tratado de Mapasingue para el restablecimiento de las relaciones. Ello acompañado de rumores de una nueva intervención. En Quito la posibilidad de aceptar el tratado era nula y ya se aprestaban para una guerra con Perú al mismo tiempo que se instauraba un nuevo régimen conservador. A sabiendas de que un desconocimiento del tratado podría suponer una equivalencia a una declaración de guerra para Castilla, Ecuador comenzó a buscar el apoyo diplomático del Reino Unido, en un arreglo que a la diplomacia española le pareció el preámbulo de una relación de dependencia tal y como se había solicitado a Francia<sup>105</sup>.

La maquinaria propagandística peruana dio como resultado una publicación titulada *Perú y Ecuador. Cuestión internacional* en la que el argumentario peruano era desgranado al completo<sup>106</sup>. Su objetivo era deslegitimar el rechazo del Gobierno de Quito al tratado de Mapasingue, haciendo ver que tal acto constituía una falta para con el derecho internacional. En él se utilizó, por ejemplo, como argumento de autoridad a Andrés Bello<sup>107</sup>. De acuerdo al texto, el tratado contaba con todas las garantías legales, no siendo responsabilidad del Gobierno peruano las desavenencias internas entre los Gobiernos ecuatorianos<sup>108</sup>. Del mismo modo, rechazaba las acusaciones de coacción para hacer valer el tratado, tanto durante el bloqueo como durante la supuesta intervención de los buques peruanos cuando tuvo lugar la conquista de Guayaquil por Flores<sup>109</sup>.

## CONCLUSIONES

La posición de España en el Pacífico sudamericano parecía cada vez más comprometida y el episodio del bloqueo había mostrado algunos aspectos interesantes. La postura española durante el conflicto había variado, sí, pero lo había hecho, en esencia, para defender unos intereses de manera constante. En resumen, la legación y el consulado españoles comenzaron oponiéndose al Gobierno liberal del presidente Robles y el general Urbina, sobre todo por el convenio que permitiría una suerte de colonia británica o estadounidense. Pese a ello, no dejaron de advertir las consecuencias que un bloqueo tendría sobre el comercio español. Una vez se hizo efectivo el bloqueo, se instó al Gobierno ecuatoriano a negociar ante la evidencia de la disparidad de fuerzas. Tras el fin del gabinete liberal, surgió una crítica cada vez mayor a Perú por tratar de establecer un Gobierno afín y tratar de comenzar una campaña continental con Ecuador como vasallo, contando primero como

<sup>103</sup> Guayaquil, 28 de junio de 1861, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1904, Consulado de España en Guayaquil, 1843-1926, subexpediente 1861, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 5.

<sup>104</sup> *Refutación del impreso titulado "Para la Historia"...* 1861.

<sup>105</sup> Guayaquil, 10 de marzo de 1861, AHN, M°\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, subexpediente 1861, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 2.

<sup>106</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Perú y Ecuador. Cuestión internacional*.

<sup>107</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Perú y Ecuador. Cuestión internacional*, p. 2.

<sup>108</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Perú y Ecuador. Cuestión internacional*, p. 7.

<sup>109</sup> Biblioteca de la UASB, Fondo: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Revistas y periódicos siglo XVIII y XIX, *Perú y Ecuador. Cuestión internacional*, pp. 23-24.

aliado para ello a Gabriel García Moreno. La oposición inicial al Gobierno Provisorio fue cambiando a medida que el general Franco, nuevo títere de Perú, se negaba a considerar la creación de un único Gobierno nacional que no tuviera como base el tratado de Mapasingue. Finalmente, la legación y el consulado, a pesar de sus reservas sobre García Moreno, retomaron su cercanía con el general Flores a la par que criticaba la obcecación del general Castilla.

En octubre de 1861, tres años después de que el bloqueo de Guayaquil tuviera comienzo, una curiosa propuesta fue realizada en Quito al encargado de negocios español, Carlos Sanquirico y Ayesa. El general Flores, ahora convertido en el máximo jefe militar de la República, comentaba con el diplomático español la situación de aquel momento entre Perú y Ecuador. Debido a la negativa a reconocer el tratado de Mapasingue, la posibilidad de una nueva expedición peruana amenazaba al Gobierno conservador ecuatoriano. A los preparativos de defensa de Guayaquil se sumó la esperanza de la llegada al poder en Lima del general San Román, supuestamente más conciliador<sup>110</sup>.

Entre las ofertas de mediación que Sanquirico hizo al general Flores, se deslizó otra posibilidad. Ante la amenaza que en opinión del militar suponía Perú para Ecuador, consideró proponer a España un ataque sobre su enemigo:

... si España, fundada en el derecho que la asiste de ocupar todos o parte de los países Americanos no reconocidos aun en su independencia por el Gobierno de S.M., se decidiera a ocupar las islas Chinchas, cuyo producto anual es de 25 millones de duros, el Ecuador lo apoyaría; teniendo además motivos para asegurarme que Chile no lo estorbaría tampoco<sup>111</sup>.

Los reclamos de una mayor presencia de la marina de guerra española en la zona, unidos a la falta de reconocimiento formal de Perú y al visto bueno de Ecuador parecían dibujar un escenario propicio para una actuación española en el Pacífico sudamericano. Si bien Flores buscaba un posible aliado con el que contener a Perú, la idea de la toma de las islas Chincha, que ya había rondado la mente de políticos y publicistas españoles, encajaba con una línea agresiva en la política exterior de la antigua metrópoli. La respuesta enviada desde Madrid a Sanquirico, sin embargo, rebajaba aquellas expectativas, aclarando que, si acaso, España recurriría “reclamaciones templadas” para tratar de adquirir una posición de poder<sup>112</sup>.

De esta manera, podemos concluir que el bloqueo de Guayaquil por parte de Perú constituyó una muestra de la cultura de la intervención posimperial tan característica del siglo XIX. Las pretensiones de Perú, en su papel de potencia regional capaz de garantizarse un espacio de influencia, pero expuesta a la amenaza de potencias de primer orden, casan con lo que la historiografía ha considerado imperialismo informal. El deseo del presidente Castilla por establecer un Gobierno afín en Ecuador, capaz de apoyarlo en sus proyectos de hegemonía regional, quedó plasmado en el tratado de Mapasingue. Por otra parte, las acciones diplomáticas emprendidas por España y la visión de los hechos expuesta por sus representantes son las propias de una potencia de segundo orden. Los intentos por poner fin a un bloqueo que perjudicaba los intereses comerciales españoles resultaron infructuosos. Es más, sin una fuerza naval en la región, las pretensiones españolas carecían de posibilidad de convertirse en una realidad a ojos sus diplomáticos. El

<sup>110</sup> Quito, 28 de octubre de 1861, AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 43.

<sup>111</sup> Quito, 28 de octubre de 1861, AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 43.

<sup>112</sup> Quito, 28 de octubre de 1861, AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, subexpediente 1860, *Correspondencia del Cónsul de España*, n.º 43.

escenario resultante del bloqueo, no obstante, ofreció nuevas posibilidades de intervención a la antigua metrópoli, que años más tarde no dudaría en explotar.

**Declaración de conflicto de intereses:** los autores declaran que no tienen intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

**Fuentes de financiación:** este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt “La cultura política de la intervención posimperial. El caso de España y las repúblicas sudamericanas del Pacífico”, 1240232, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile; y del Grant HORIZON-MSCA-2023-PF-01, Marie Curie Action 101148590 - POST-EMPIRE, financiado por la Unión Europea. Las visiones y opiniones expresadas son, sin embargo, solo las de los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea o la entidad otorgante. Ni la Unión Europea ni la entidad otorgante pueden ser responsables de ellas.

**Declaración de contribución de autoría:**

**Mikel Gómez Gastiasoro:** conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración de proyecto, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

**Rodrigo Escribano Roca:** conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración de proyecto, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Ayala Mora, Enrique. 1988. *Nueva Historia del Ecuador vol. VII. Época Republicana I*. Corporación Editora Nacional.
- Besseghini, Deborah. 2021. “Imperialismo informal e independencia”. *Illes i imperis* 23: 41-68.
- Calvo-Sotelo, Pedro. 2001. “Ecuador y España: ciento sesenta años de relación bilateral en perspectiva”. En *Ecuador-España. Historia y perspectiva*, editado por María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo. Embajada de España en el Ecuador / Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Castaño Pareja, Yoer Javier. 2013. “La Diplomacia Secreta: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras”. *Historia y Sociedad* 24: 189-214.
- Contreras, Carlos y Marina Zuloaga. 2014. *Historia mínima de Perú*. Colegio de México.
- Craven, Matthew. 2005. “What Happened to Unequal Treaties? The Continuities of Informal Empire”. *Nordic Journal of International Law* 74: 335-382.
- Escribano Roca, Rodrigo. 2022. *Memorias del viejo imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y Reino Unido (1824-1850)*. Marcial Pons.
- Escribano Roca, Rodrigo y Pablo Guerrero Oñate. 2022. “Navalismo y panhispanismo como horizontes de regeneración imperial en España (1814-1862)”. *Anuario de Estudios Americanos* 79: 205-238.
- Escribano Roca, Rodrigo y Pablo Guerrero Oñate. 2023. “Diplomacia de las cañoneras «a la española». Los orígenes de la escuadra del Pacífico (1833-1863)”. *Illes i imperis* 25: 209-238.
- Escribano Roca, Rodrigo y Pablo Guerrero Oñate. 2024. “El movimiento de rearme naval en tiempos de la Unión Liberal. Opinión pública, cultura estratégica y navalismo (1858-1863)”. *Hispania. Revista Española de Historia* 84: 1-20.
- Ferrer de Couto, José. 1861. *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general: informes a S. M., cartas a varios ministros, conferencias con algunos personajes en París, Londres y Madrid, y en América...* Imprenta de A. Sta. Coloma.

- García de Quevedo, José. 1869. *Breve ojeada sobre el ayer, el hoy y el mañana de España*. Imprenta de F. López Vizcaíno. <http://archive.org/details/A11408704>.
- Gómez Gastiasoro, Mikel. 2023. “El imperio informal, de modelo a herramienta conceptual: estado de la cuestión para el estudio de la España del siglo XIX”. *Historiografías* 25: 155-175.
- González Pizarro, José Antonio. 1999. *La política de España en América bajo Isabel II*. Newbook Ediciones.
- Inarejos Muñoz, Juan Antonio. 2010. *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*. Sílex.
- López-Ocón, Leoncio. 1987. *Biografía de la “América”. Una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*. CSIC.
- López-Ocón, Leoncio y Miguel Ángel Puig-Samper. 1987. “Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: nacionalismo e hispanoamericanismo en la España bajoisabelina (1854-1868)”. *Revista de Indias* 180: 667-682. <https://doi.org/10.3989/revindias.1987.i180.667>.
- Maiguashca, Juan. 2012. “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”. *Procesos. Revista de historia ecuatoriana* 35: 67-97.
- Martínez Gallego, Francesc A. 2001. *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Centro Tomás y Valiente.
- Martínez Riaza, Ascensión. 2011. “Para reintegrar la Nación. El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824”. *Revista de Indias* 253: 647-692. <https://doi.org/10.3989/revindias.2011.022>.
- Melo, Rosendo. 1907. *Historia de la marina del Perú*. Imprenta de Carlos F. Southwell.
- Núñez Endara, Pablo. 2001. “Comercio y diplomacia entre el Ecuador y España 1830-1845”. En *Ecuador-España. Historia y perspectiva*, editado por María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo. Embajada de España en el Ecuador / Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel. 2017. *Historia de la diplomacia española. Edad Contemporánea. Siglo XIX. Vol. XI*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- Osterhammel, Jürgen. 1986. “Semi-Colonialism and Informal Empire in Twentieth-Century China: Towards a Framework of Analysis”. En *Imperialism and After: continuities and discontinuities*, editado por Wolfgang Mommsen y Jürgen Osterhammel. Allen & Unwin.
- Peralta Ruiz, Víctor. 2004. “El conflicto diplomático entre España y Perú (1824-1879)”. *Cuadernos Hispanoamericanos* 653: 43-54.
- Peralta Ruiz, Víctor. 2021. “¿Matar a la madre patria? El antihispanismo peruano entre los congresos americanistas de Lima de 1847 y 1865”. En *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas*, editado por Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo. Marcial Pons.
- Preston, Antony y John Major. 2007. *Send a Gunboat: The Victorian Navy and Supremacy at Sea, 1854-1904*. Conway Maritime Press.
- Refutación del impreso titulado “Para la Historia” publicado en Lima a nombre del general Guillermo Franco*. 1861. Imprenta de los huérfanos de Valencia. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12384>
- Sánchez Andrés, Agustín. 2021. “Las dificultades del reinicio. Las relaciones entre España y Ecuador durante la minoridad de Isabel II, 1834-1842”. En *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas*, editado por Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo. Marcial Pons.
- Vegas, Manuel I. 1929. *Historia de la marina de guerra del Perú. 1821-1924*. Imprenta Lux de E. L. Castro.